

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21587 ORGAZ

Edicto.

D. JOSÉ ÁNGEL GUTIÉRREZ ALMARAZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º1 de Orgaz,

Hago saber:

Que se ha declarado concurso que se sigue con el número 68/2020 y NIG 45124 41 1 2020 0000144.

Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.

Fecha de declaración de concurso: Auto de 26 de febrero de 2021 de declaración de concurso y apertura fase liquidación, con suspensión de facultados de disposición y administración.

Deudores en concurso: Jaime Diaz Suelto Villarrubia DNI 03816680Z y Maria Del Carmen Bravo Jiménez DNI 70345901X.

Administración Concursal: Luis Bautista Moreno Col 1628 ICAT.

Email: legal@gestionabogados.org

Domicilio despacho profesional: calle San Francisco 7, Madridejos, 45710.

Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración Concursal en la dirección postal y electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art 256 TRLC.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es>

Orgaz, 28 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Ángel Gutiérrez Almaraz.

ID: A210027081-1